



GOBIERNO DE
CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALÍA
DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

TRAMITADO

Fecha 01 DIC 2010

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

Ordena pago de honorarios a Notario Público y Conservador de Bienes Raíces que indica. Obra:
CONCESIÓN CONEXIÓN VIAL MELIPILLA - CAMINO DE LA FRUTA.
Nº Contrato: SAFI 121146

Santiago, 01 DIC 2010

VISTOS: La Resolución DGOP Nº 1170, del 7 de abril del 2000; el Comprobante de Compromiso de Fondo del año 2010, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas de Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio Nº 4411 de fecha 23 NOV. 2010, y lo dispuesto por la Resolución Nº 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

**RESUELVO EXPROPIACIONES
FISCALIA (EXENTO)**

Nº 864

1.- PÁGUESE al Notario de la ciudad de Santiago, don Eduardo Diez Morello, las cantidades que se señalan y que le corresponde percibir a título de honorarios por el otorgamiento de copias autorizadas de documentos necesarios para la tramitación de terrenos afectos a expropiación.

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCION

DEPART. JURISCO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEPT. E. CUENTAS		
SUB. DEPT. C. P. Y. BUSINESS M.V.C.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U. Y T.		
SUB. DEPT. MUNICIPAL		
REFERENDACION		

REF. FON. \$: _____
IMPULSAC.: _____
ANOT. FON. \$: _____
IMPULSAC.: _____
IMPULSAC. DNO.: _____



FAN/Imr
Proceso Fiscalía Nº 4349209



GOBIERNO DE
CHILE

Mocondó N° 71, Piso 1º, Santiago - Chile
Teléfono: (56-2) 449-4250 - Fax: (56-2) 449-4306
<http://www.mop.dj/direccionesyoficinas/fiscalia/paginas/default.aspx>

NOVENO NOTARIO N.º 30 LETRA	FECHA BOLETA MONTO BOLETA
Eduardo Diez Morello / 702560	10-11-2010 58.889

2.- El pago de las sumas indicadas en el número anterior, se harán al Notario Público y/o Conservador de Bienes Raíces respectivo, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.

3.- IMPÚTESE el gasto ascendente a la cantidad de CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS (\$58.889.-) con cargo al compromiso de fondo N°3173 de fecha 01 de Febrero de 2010 y a la Asignación Presupuestaria L.P.2010 ítem 31.02.002-29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

DM

Alfonso Ugarte
ALFONSO UGARTE PEREZ DE ARCE
 Fiscal Nacional
 MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

